

## **Foro de Opinión del caballo PRE VIII Jornada Ecuestre**

Real Maestranza de Sevilla  
Sábado 4 de octubre de 2014

Resumen ponencia Luis Lucio  
**La Prueba Funcional**

### **Los antecedentes**

La presencia del caballo P.R.E. en el mundo del deporte hípico y especialmente en la Doma Clásica tiene su origen en diferentes iniciativas que, de forma personal e institucional, han ido ganando protagonismo desde la década de los 70 hasta nuestros días.

Creo importante resaltar, entre otras, las siguientes personas, fechas y acontecimientos por su valiosa aportación a dicho proceso:

- 1.973: Exhibición de Doma Clásica a cargo de D. Alvaro Domecq Romero y sus jinetes con motivo de la entrega a su persona del “Caballo de Oro” Jerez de la Frontera 1.973. Antesala de la consolidación de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre.
- 1.978: Campeonato España Doma Clásica Absoluto (Madrid). Participación caballo P.R.E. “Odioso” de D. Alvaro Domecq.
- 1.984: Campeonato España Doma Clásica Absoluto (San Andrés de Llavaneras / Barcelona). Participación de cuatro jinetes de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre con caballos de P.R.E.
- 1.987: Proyecto Doma Clásica y P.R.E. / Federación Hípica Catalana. Rosa M<sup>a</sup> Fradera.
- 1.987: Proyecto Doma Clásica y P.R.E. / ANCCE. Manuel Novales Vasco.
- 1.988: I Concurso Doma Clásica especial P.R.E. / Centro Ecuestre Llavaneras (Barcelona). Santiago Güell.
- 1.988: II Concurso Doma Clásica especial P.R.E. / Complejo Chapín (Jerez de la Frontera). ANCCE.
- 1.990: Campeonato España Doma Clásica Caballos Jóvenes. “Ermitaño” P.R.E. Campeón España absoluto 5 años.
- 1.994: CDI Les Aspres (FRA). Primera participación Equipo Español en GP con caballos P.R.E. y jinetes de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre. “Albus”, “Evento”, “Flamenco”. Rosa M<sup>a</sup> Fradera, Alvaro Domecq y Patrick Collard.

- 1.994: Campeonato Europa Doma Clásica Absoluto. Luxemburgo. Primera participación de Equipo Español en Campeonato Europa, forman parte del mismo tres caballos de P.R.E. “Aureolo”, “Evento”, “Flamenco”.
- 1.996: JJ.OO. de Atlanta 1.996 (USA). Primera participación de España en unos Juegos Olímpicos con un Equipo. Incluía a dos caballos de P.R.E. “Evento “ y “Invasor”
- 2.000: JJ.OO. de Sidney 2.000 (USA). Equipo Olímpico Español incluía a dos caballos de P.R.E. “Aljarafe” e “Invasor”.
- 2.002: WEG Jerez 2.002. Magníficos resultados con caballos P.R.E. en Equipo Español.
- Otros caballos P.R.E. que han formado parte de nuestros Equipos Nacionales y han posibilitado los brillantes resultados hasta la fecha: Distinguido, Granadero, Oleaje, Nevado Santa Clara, G Nidium, Fuego de Cárdenas, Norte Lovera, Grandioso, etc.

Con una trayectoria en Doma Clásica tan brillante y en la que el protagonismo del P.R.E. ha sido fundamental, no era difícil imaginar que la faceta deportiva de nuestro caballo influenciara la dinámica de los concursos morfológicos con la creación de lo que se llamó en denominar, Prueba Funcional.

### **El punto de partida y los tópicos.**

La “Prueba Funcional” nace como un intento de hacer práctica la valoración de las capacidades de los caballos P.R.E. que participen en las competiciones morfológicas a través de una presentación de los mismos montados por su jinete.

Se establecen unos criterios generales de clasificación en base a la ejecución de diversas figuras básicas de doma, los aires denominados “naturales” y el concepto de “fidelidad racial”.

Aunque los fundamentos que subyacen en la propia actividad hacen muy difícil la diferenciación, desde el primer momento se mantiene un cierto rechazo a identificar la “Prueba Funcional” con una “Prueba de Doma”, creando grandes problemas de interpretación y juzgamiento tanto a participantes como a Jurados.

Paralelamente a la instauración de la Prueba Funcional la nueva faceta deportiva del P.R.E. abrió -en su momento- un amplio abanico de opiniones contrapuestas, más o menos basadas en la realidad, pero que enfrentan algunos tópicos tradicionales con la realidad imparables de un caballo con clara predisposición y talento para la Doma Clásica.

Aparecen los defensores de la incapacidad del P.R.E. para el deporte y más especialmente para la Doma Clásica, argumentando que el origen de la disciplina y su filosofía es centroeuropeo; los defensores del “movimiento tradicional de toda la vida”

hacia arriba y sin proyección hacia delante, del galope corto y precipitado, del cuello alto en cualquier circunstancia y un largo listado de tópicos entre los que destacan:

- “... El P.R.E. no tiene trote largo...”
- “... nuestros P.R.E. no tienen aires de calidad...”

Nuestros ganaderos, entrenadores, jinetes y caballos se han ido encargando de forma progresiva de demostrar en las más importantes pistas de Doma Clásica del mundo entero que el P.R.E. podía con todos esos tópicos y algunos más que no he citado.

En menos de 25 años hemos pasado de ver en las Pruebas Funcionales el traje corto , el albardón y el bocado vaquero en la práctica totalidad de los competidores, a ver jinetes y amazonas haciendo una equitación de Doma con equipación 100% homologada como marca la normativa de la disciplina deportiva de Doma Clásica internacional.

Tal ha sido el profundo cambio al que el sector se ha visto sometido que en la actualidad -algo impensable en los años 90- nos sería difícil encontrar una sola pista en las instalaciones ganaderas que no tenga las famosas letras de Doma en sus paredes cuyo origen y distribución, dicho sea de paso, aún está pendiente de descubrir.

### **Pasado, presente y futuro de la Prueba Funcional**

En la actualidad tenemos una Prueba Funcional cuyos puntos básicos son:

- Común a todas las edades y sexo de los ejemplares, con el consiguiente inconveniente de la heterogeneidad del grupo a valorar y el mantenimiento de criterios de juzgamiento iguales para los diferentes niveles de ejecución.
- Tiene un diseño de figuras de pista y trayectorias de tipo muy elemental.
- Mayoritariamente se valoran los “Aires”, incluyendo 6 notas de aires correspondientes al modelo más reunido ( Medio/Trabajo) y largo, además de dos notas de conjunto de difícil concreción: “Fidelidad Racial “ e “Impresión General”
- Se juzga sobre las bases de una normativa muy básica y genérica

#### **Art. 67 Reglamento Concursos Morfológicos 2.014.**

**Prueba Funcional:** “...*Valoración natural de los aires de paso, trote y galope, calificando regularidad, la impulsión, la rectitud por derecho y círculo y su equilibrio, teniendo en cuenta sus características raciales de su movimiento sin penalizar errores del jinete ni la exactitud en las figuras...*”

La visión sobre una Prueba Funcional ideal hace pensar en un formato que debería proporcionarnos las siguientes opciones:

- Valorar cualidades ejemplares participantes
- Describir y evaluar su modelo técnico / funcional
- Clasificar a los diferentes ejemplares participantes
- Facilitar criterios para selección de ejemplares
- Promocionar las enormes virtudes de la Raza.
- Comercializar ejemplares como futuros talentos

En el actual Reglamento se hace un tratamiento muy genérico de la misma, con una normativa poco desarrollada, nada específica y que deja un enorme campo a la propia interpretación del lector y/o del juzgador.

Faltarían por establecer los objetivos y contenidos a evaluar de forma más explícita, desarrollando todos los componentes del juzgamiento de forma pormenorizada.

La primera cuestión sería responder a si es necesario desarrollar una Prueba Funcional de carácter más específico orientada hacia las habilidades de caballos y jinetes para la Doma Clásica o si, por el contrario, se cree más oportuno mantener un formato de Prueba Funcional genérico y polivalente en el que se analice y valore la montabilidad general de los ejemplares participantes.

En esa búsqueda y establecimiento de los objetivos que pretenda lograr la futura Prueba Funcional se basaría el fundamento de los criterios de juzgamiento a utilizar en la misma.

Hasta la fecha, los criterios de juzgamiento, al ser tan genéricos, han permitido demasiada dispersión de opiniones y han sufrido, al igual que la valoración de las capacidades del P.R.E. en el pasado, la influencia de demasiados tópicos.

Uno de los tópicos que en mi opinión más daño ha hecho a la credibilidad de la misma es la insistencia en que "...la prueba funcional no es Doma..."

Tras este enunciado, en apariencia intrascendente, se han podido producir agravios comparativos en los juzgamientos que, de forma involuntaria, han aplicado los jueces valorando de forma restrictiva a aquellos ejemplares cuya excelencia en la ejecución se presuponía como resultado del bien hacer de sus jinetes y no de sus mal llamadas "cualidades naturales".

En muchos casos, ejemplares montados por jinetes de menos experiencia y que mostraban aires menos elaborados por su poca preparación técnica o por su limitada capacidad eran objeto de una valoración más generosa acorde al confuso concepto "natural" incluido en la normativa existente.

Otro elemento de enormes discrepancias entre jinetes, entrenadores y jueces ha sido el de la "fidelidad racial" del movimiento del P.R.E. y la compleja interpretación de ese término.

Establecer que el P.R.E. posee unas características propias en el modelo técnico de su movimiento puede ser necesario y muy oportuno a la hora de resaltar y proteger sus virtudes de versatilidad y control postural. Sin embargo, en muchas ocasiones una mala interpretación de los límites de lo que puede significar la “Fidelidad Racial” en el modelo técnico del movimiento del P.R.E. ha amparado a ejemplares sin amplitud ni capacidad de desplazamiento, excesivamente elevados por falta de soltura y coordinación y que nada tiene que ver con la marcada flexión articular con amplitud y suspensión que caracteriza y prestigia a nuestros mejores representantes de la raza.

### **Algunas propuestas de innovación**

Para finalizar, una vez se hayan establecido de forma clara los objetivos de la Prueba Funcional del futuro y se desarrollen con más claridad los contenidos y criterios de su juzgamiento, valdría la pena preguntarse si sería interesante dar un repaso a lo que otros países de nuestro entorno hacen a éste respecto.

En esa línea me atrevería a presentar algunas ideas para su análisis y estudio.

- **Jinetes-Jueces**

En muchos países se utiliza para el juzgamiento de ejemplares la figura del Jinete Juez. Su labor se basa en montar a los ejemplares a valorar durante un período breve de tiempo y evaluar sus cualidades a través de notas respecto a su calidad técnica en los aires, modelo técnico general, montabilidad, confort en la montura, facilidad en la mano, etc. Los jinetes se pueden elegir entre el colectivo nacional y también se podría invitar a jinetes extranjeros. Si esta valoración ocupa más tiempo del disponible podría limitarse a los ejemplares de una final estableciéndose como formato específico para la misma.

- **Presentación conjunta**

Se emplea en otros países para valoración de ejemplares jóvenes de diferentes edades. El formato de presentación conjunta consiste en que un grupo de caballos entra en pista en una tanda y evolucionan a lo largo de unos minutos (3 ó 4 minutos) siguiendo las indicaciones del Jurado a pie de pista. Este tipo de juzgamiento ahorra tiempo, permite la comparación directa de la calidad y características de los ejemplares en pista y es atractiva para el público asistente.

- **Jueces expertos otras razas**

A pesar de que contamos con grandes expertos en nuestro colectivo de Jueces, no sería una mala opción valorar la posibilidad de invitar a expertos extranjeros de otras razas para colaborar en el juzgamiento de nuestros ejemplares en las áreas que se establezca. A pesar de las características fenotípicas de nuestros ejemplares, el criterio general de Jueces extranjeros una vez acotado su nivel de intervención en dichas áreas, podría ser de gran interés.

- **Nuevas “Notas de Conjunto”**

El establecimiento de notas de conjunto adicionales o alternativas a las ya existentes en las hojas de calificación de la Prueba Funcional permitiría abrir el abanico de posibilidades en las áreas de valoración de los ejemplares. Las

opciones son innumerables y pueden servir como ejemplo las siguientes notas que podrían aparecer de forma individual o agrupada en conceptos más amplios: montabilidad general, comodidad en el asiento, facilidad en la respuesta a las ayudas de las riendas, inmediatez en la respuesta, facilidad de reunión, equilibrio en las transiciones, equilibrio en los aires, etc.

- **Establecer un formato Prueba Funcional por edades**

Estudiar las posibilidades de establecer una Prueba Funcional diferente por grupos de edad.

### **Compromiso de futuro.**

La prueba funcional puede ser una extraordinaria herramienta para la valoración, clasificación y promoción de nuestros ejemplares en las competiciones morfológicas.

Dada la evolución que, tanto el sector en general como la utilización del caballo de P.R.E. en la Doma Clásica en particular han vivido en los últimos años, puede ser un buen momento para estudiar la actualización de la Prueba Funcional.

Estoy seguro de que el buen momento de coordinación y acuerdo institucional que vivimos entre la ANCCE, la RFHE y la REAAE facilitarán la colaboración entre instituciones y, al igual que en el pasado, posibilitará un futuro atractivo y muy positivo para el P.R.E., su promoción, venta y práctica deportiva.

**Luis Lucio, Sevilla Octubre 2014.**